

NACIONAL

DÍA CLAVE EN ECOPETROL: PETRO ALINEARÁ AÚN MÁS A LA JUNTA CON SUS PLANES

Por Camilo Andrés Garzón

Hace 8 horas



Más



Ricardo Roa en la Asamblea Ordinaria de Ecopetrol

Hoy tendrá lugar en Corferias la Asamblea Extraordinaria de Ecopetrol, una reunión sobre la que normalmente hay reflectores alrededor de los cambios de perfiles en la Junta Directiva, el órgano de gobierno más importante de la petrolera. Pero en esta ocasión será diferente. No entrarán miembros nuevos ni se reemplazará el puesto que quedó vacante en la Junta con la salida de Mónica de Greiff el mes pasado.

Lo que pasará es que se harán dos cambios puntuales en los estatutos de la empresa que han pasado de agache, pero que son importantes porque sirven a los planes que tiene el presidente Petro para la petrolera

LO MÁS IMPORTANTE DEL DÍA

- **Duerma informado con las noticias del 10 de noviembre del 2025**
Hace 13 horas
- **Dane: octubre completó cuatro meses con la inflación al alza**
Hace 13 horas
- **MinEducación investiga a la Fundación San José por títulos falsos**
Hace 13 horas
- **Jefe de Colombia Justa rompe con directivas y se va con De la Espriella**
Hace 14 horas
- **Gobierno Petro recula y dice que embajador no será llamado a consultas**
Hace 14 horas
- **MinDefensa ofrece recompensa por**

Uno de esos cambios será incluir que un renglón en la Junta Directiva debe ser ocupado por un representante de los trabajadores de la empresa. El otro será ajustar el quórum de la Junta para que pueda tomar decisiones con menos de tres mujeres miembros. Esto le da margen a ese órgano para que tome decisiones importantes, como salir del Permian, sin esperar a que se elija el reemplazo de De Greiff, que será hasta marzo del próximo año y que se había opuesto a esa decisión.

—La Asamblea Extraordinaria

El puntazo que dio origen a la Junta que empezará hoy desde las 8 de la mañana fue [la salida de Mónica de Greiff](#). Dejó su cargo como presidenta de la Junta Directiva a finales de octubre, tras diferencias con el presidente Petro por su presión sobre ese órgano para tomar decisiones, como tumbar el negocio del Permian en Estados Unidos; uno de los activos más importantes de la compañía.

Aunque inicialmente se pensó que la nueva Asamblea serviría para que el gobierno moviera algunos de los ocho miembros actuales de la Junta y llenar esa vacante, este no será el escenario de la reunión de hoy.

Dos fuentes enteradas del proceso le dijeron a La Silla Vacía que el gobierno no alcanzó a hacer todos los trámites que necesitaba para entregar la plancha con posibles candidatos a reemplazar la vacante que dejó De Greiff. Por esta razón, su reemplazo será elegido hasta la próxima Asamblea Ordinaria, que será en marzo del próximo año, como todos los años.

Así, la Junta Directiva de la empresa, donde [Petro tiene mayorías](#), seguirá compuesta –al menos hasta marzo– de la siguiente manera:

MIEMBROS ACTUALES DE LA JUNTA DE ECOPETROL

● Cercanos a Petro ● Crítico o independiente



Tatiana Roa



Alberto José Merlano



Guillermo García Realpe



Angela María Robledo



Álvaro Torres



información sobre
atentado a gobernador

Hace 14 horas

LO ÚLTIMO

SILLA AMAZONÍA

Seis temas que marcarán el éxito de la COP30 de cambio climático

Hace 16 horas

CIERTO

Casa Blanca si publicó foto donde se ve fotomontaje de Petro y Maduro

Hace 17 horas

NACIONAL

Disparada de votos del Pacto en Chocó y Nariño no se debió a presión de armados

23 horas antes

OPINIÓN

Ahora con encuestas, ¿cómo se decanta la política en Colombia?

Noviembre 9, 2025

SILLA AMAZONÍA

Las cinco apuestas de Colombia en la COP30 de Brasil

Noviembre 9, 2025



Hildebrando Vélez



Ricardo Rodríguez Yee



Luis Felipe Henao

Vacante
hasta marzo 2026

La Silla Vacía.

Pero otros dos cambios si se darán hoy en los estatutos de la organización. En el orden del día sólo hay un tema a discutir y es precisamente la modificación a los estatutos sociales de Ecopetrol. El gobierno tiene las mayorías en la Asamblea para garantizar que esto se apruebe, pues es el accionista mayoritario con el 88 por ciento de las acciones.

—La inclusión de los trabajadores

El cambio que consiste en incluir en los perfiles de los nueve miembros de la Junta Directiva un puesto fijo para un representante de los trabajadores no es una pretensión nueva. Desde el comienzo del gobierno, el presidente Gustavo Petro discutió la posibilidad de darle un puesto a este sector, que normalmente ha sido afin a las causas del petrismo.

En esta Asamblea por fin logrará ese cometido.

Sin embargo, esto ocurre en medio de la tensión que existe actualmente entre el sindicato y el presidente. Los trabajadores del sindicato de la Unión Sindical Obrera, la USO, dicen que se oponen abiertamente a vender el negocio del Permian y han amenazado con la posibilidad de convocar a marchas si se venden esas inversiones.

La noticia de la representación de los trabajadores les llegó a los representantes de la USO como una victoria agridulce. Así lo dice César Loza, presidente del sindicato:

“Es un avance que se incluya un representante de los trabajadores, que es uno de los grupos más importantes de la compañía. Pero consideramos que es excluyente que esa representación no pueda estar en cabeza de un dirigente sindical”, le dijo a La Silla.

A lo que se refiere Loza es a la letra menuda de esa propuesta, pues el texto a consideración para la Asamblea pide que la persona candidata “no ocupe cargos en Comités o Comisiones de organizaciones sindicales”, como se ve a continuación:

PARÁGRAFO TERCERO: En las reuniones de la Asamblea General de Accionistas donde se pretenda elegir a los integrantes de la Junta Directiva, se incluirá en el séptimo renglón de la lista de candidatos y candidatas presentada por la Nación, una persona trabajadora elegida por los trabajadores y trabajadoras de Ecopetrol vinculados laboralmente a la Compañía, mediante votación, realizada previamente. El nombre de la persona candidata elegida será remitida al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que la incluya en la lista correspondiente.

La persona candidata elegida por las personas trabajadoras deberá:

- a. Cumplir con los requisitos definidos para los integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol, de conformidad con lo establecido en estos Estatutos, la ley y la normatividad interna aplicable.
- b. Tener un contrato laboral directo con la Compañía a término indefinido.
- c. No ocupar cargos I) en la Junta Directiva, Comités o Comisiones de organizaciones sindicales y/o II) que reporten directamente al Presidente de Ecopetrol y/o III) en las Vicepresidencias o Direcciones de Auditoría Interna y de Cumplimiento, o las que hagan sus veces.

Texto de la propuesta de Ecopetrol para ser aprobada en la Asamblea Extraordinaria de hoy.

Ecopetrol propone esta limitación basándose en una interpretación del Código Sustantivo del Trabajo, que dice en su artículo 389: “no pueden formar parte de la junta directiva de un sindicato los afiliados que representen al empleador frente a sus trabajadores”. Esto, dado el posible conflicto que traería representar al tiempo intereses sindicales y patronales.

Loza está en desacuerdo con esa lectura y del requisito de experiencia que pedirá la empresa. “Están desconociendo el derecho a la igualdad e interpretan erróneamente el artículo 389. Además, pedir 12 años de experiencia profesional para ingresar a la Junta es demasiado”, dice.

De aprobarse la modificación, podrán aspirar a ese renglón trabajadores sindicalizados o no, pero no líderes de los sindicatos como César Loza. La decisión para saber quién ocupará ese renglón tendrá que esperar hasta la próxima Asamblea de marzo, y le implicará a la empresa crear un mecanismo interno para su elección que hoy no existe.

Expertos del sector ven que con esta modificación va a quedar un miembro independiente menos en una Junta donde ya Petro tiene mayorías favorables a sus decisiones. Aunque De Greiff era cercana a Ricardo Roa, tenía la trayectoria suficiente para haberse opuesto a decisiones que consideraba inconvenientes como la de vender la operación de fracking en el Permian o comprar la empresa Monómeros a Pdvsa, la estatal petrolera venezolana.

“Lo que se busca es configurar una Junta más alineada con los intereses del accionista mayoritario, que es el Gobierno. Esto significa tener un perfil más en una Junta que ya es obediente para que no continúe la controversia interna que se observó cuando los realmente independientes tuvieron fuerza, por ejemplo Echavarria y Zuleta, que salieron el año pasado”, dice Mauricio Tellez, exgerente de comunicaciones de Ecopetrol durante 22 años.

—La modificación del quórum de la Junta

La idea del segundo cambio de los estatutos es poder tomar decisiones con un quórum mínimo, de cinco miembros, sin vetos por no cumplir la cuota de género. Eso es precisamente lo que está pasando actualmente. Lo que interpreta la Junta actual es que no pueden tomar decisiones porque al salir Mónica De Greiff quedaron sólo dos mujeres (Ángela María Robledo y Tatiana Roa) y no las tres que exige el reglamento interno. Lo que la modificación permitirá es que puedan seguir tomando decisiones aún si no han encontrado todavía un reemplazo femenino para la plaza de De Greiff, que tendrá que esperar cinco meses más.

Esto le hará más fácil a la Junta Directiva actual tomar decisiones importantes que están sobre la mesa, como la salida del negocio del Permian. Una fuente que conoce por dentro estas decisiones, pero pidió reserva para proteger su identidad, habla del riesgo que esto tiene:

“Con esa decisión, si les dan la orden a Ángela María Robledo, Hildebrando Vélez, Guillermo García Realpe, Tatiana Roa y Alberto Merlano (todos cercanos al presidente) de vender el negocio del Permian, esa decisión ya cuenta con las mayorías para ser aprobada”, dice.

Desde hace meses, el presidente Petro viene presionando a la Junta Directiva de Ecopetrol para que venda sus pozos en Texas, donde hace fracking en sociedad con la Oxy, una petrolera gringa. La semana pasada, Ecopetrol confirmó que “no existen análisis en el que evalúen una potencial desinversión del Permian”, pero tampoco descartaron esta posibilidad.

Exfuncionarios dicen que cumplir el pedido de Petro equivale a participar en un detrimento patrimonial en un negocio que hoy le representa a la petrolera el 15 por ciento de su producción total de hidrocarburos y que, de bloquearse, le supondría casi 100 mil barriles menos producidos diariamente. Esto es, alrededor de 1.3 billones de pesos al año, según el experto de la Universidad de los Andes, Sergio Cabrales, que ha hecho el cálculo.

No es el único negocio por el que Petro ha presionado a la Junta. También quiere que se concreten dos negocios más con el chavismo en Venezuela. Uno es la compra de Monómeros, la empresa fabricante de fertilizantes. El otro es activar la importación de gas desde ese país. Esto en un momento en el que Trump ha lanzado una campaña de asedio militar al chavismo.

Al tiempo, esta Junta actual enfrenta otras decisiones importantes.

Tendrá que decidir cómo responder frente [al posible embargo a la Refinería de Cartagena](#), Reficar (filial de Ecopetrol) por parte de la Dian. Un pago que le están pidiendo por el IVA sobre las importaciones de gasolina y Diesel desde 2022. Según la Dian, este reembolso sería de 1,3 billones de pesos. Una medida que la USO ha calificado como un “ataque” contra la empresa.

Frente a esto, Roa ha dicho desde antes que podría demandar la no procedencia retroactiva del IVA. Por su parte, el presidente Petro no se ha pronunciado, pero lo que busca el gobierno con esta medida es justamente cuadrar caja con [Ecopetrol](#) para compensar el déficit del bajo recaudo tributario.

La Junta también tendrán que tomar decisiones frente a nuevos ruidos de corrupción en la empresa, como el que recientemente se conoció en Oicensa, filial de [Ecopetrol](#) que maneja el principal oleoducto del país, luego de que se revelara que un proceso de contratación por más de 400 mil millones de pesos para la compra de equipos tecnológicos [siguió adelante](#) a pesar de advertencias de la Procuraduría.

La asamblea que se realizará hoy puede marcar un punto de inflexión para que el presidente Petro concrete sus impulsos antipetroleros, consolidando una Junta con más perfiles afines y que pueda tomar las decisiones que el presidente quiere dejar consolidadas en la petrolera antes de que termine su mandato. Esto, al margen de los intereses de los más de 254 mil accionistas minoritarios, cuya posición no podrá doblegar la mayoría decisoria que el gobierno impondrá hoy.

ETIQUETADO: Destacado del editor, [Ecopetrol](#), Gustavo Petro, Permian, Ricardo Roa



CAMILO ANDRÉS GARZÓN Periodista de Medio

Ambiente, Transición Energética y Editor de La Silla

Académica

X

Soy el editor de la Silla Académica y cubro los temas de medioambiente en La Silla Vacía. Estudié Ciencia Política y Relaciones Internacionales en la Universidad del Rosario. Tengo una maestría en Estudios Sociales

DETECTORES MÁS RECENTES



DETECTOR DE MENTIRAS



FALSO



FALSO



FALSO

Los "esclavistas": las narrativas de Petro contra el empresariado

Noviembre 3, 2025

Cabal miente: el Estado sí participó en exterminio de la Unión Patriótica

Octubre 31, 2025

Detector: Petro no tiene 88,8% de aprobación; gráfica fue manipulada

Octubre 31, 2025

Gráfica de homicidios por municipio con Uribe, Santos, Duque y Petro es falsa

Octubre 31, 2025



Sobre La Silla Vacía

Quiénes Somos

Nuestros servicios

Preguntas frecuentes

Tratamiento de datos personales y términos y condiciones

Seleccione su plan y apoye el periodismo independiente.

QUIERO UNIRME

Secciones

Historias

Silla Amazonía

En Vivo

Red de Expertos

Opinión

Silla Académica

Detector de Mentiras

Podcasts

Quién es quién

LabAI